

8169 (no)



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 306

7

BUENOS AIRES, ~~4~~ JUN 2001

VISTO, la solicitud de Auspicio a favor de la DÉCIMO QUINTA REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA: RELME 15, presentada por la PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE PROGRAMA DE RELME 15 y COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ NACIONAL ORGANIZADOR DE RELME 15, a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, entre los días 16 y 20 de julio de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que la reunión será organizada por la ESCUELA DE HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, quien acredita mérito suficiente para su preparación.

Que la misma se realiza anualmente en países de América Latina con el auspicio del COMITÉ LATINOAMERICANO DE MATEMÁTICA EDUCATIVA, quien a través de sus proyectos intenta beneficiar los sistemas educativos de la región fortaleciendo esta disciplina.

Que en esta oportunidad participarán docentes e investigadores en Matemática Educativa de la REPÚBLICA ARGENTINA, países latinoamericanos, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESPAÑA y FRANCIA, hecho que favorecerá el intercambio académico.

[Firma]
12

*Ministerio de Educación*

Que estará destinada a docentes e investigadores de los distintos niveles educativos en el área de la didáctica de la Matemática contribuyendo a la formación y capacitación de los mismos.

Que se propone compartir experiencias, conocimientos e investigaciones en el aprendizaje y la enseñanza de la Matemática.

Que se llevarán a cabo conferencias plenarias y especiales, presentaciones personales, actividades colectivas tales como grupos de trabajo y discusión, mesas redondas, cursos breves, talleres y exposición de material didáctico.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades que contribuyan a enriquecer el intercambio académico y el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nº 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:



*Ministerio de Educación*

ARTÍCULO 1º.-Auspiciar la DÉCIMOQUINTA REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA: RELME 15, organizada por la ESCUELA DE HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN, a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, entre los días 16 y 20 de julio de 2001.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 306

Lic. ANDRÉS GUILLERMO DELICH
MINISTRO DE EDUCACIÓN

